

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

de los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el destino del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Meses, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas laborables, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: Dirección de correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, videoblog (Institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (Enero - Marzo 2015)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción del uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud para obtener el derecho de acceso a la información pública.	1. Dirigir la solicitud de acceso a la información pública a través de correo electrónico. 2. Enviar mediante correo electrónico la solicitud de información a través de correo electrónico en un archivo de texto de 15 Kb. (Se debe incluir el número de identificación de la solicitud de acceso a la información pública).	1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública. 2. Enviar mediante correo electrónico la solicitud de información a través de correo electrónico en un archivo de texto de 15 Kb. (Se debe incluir el número de identificación de la solicitud de acceso a la información pública).	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la oficina de atención al público. 2. Se verifica que la información solicitada está sujeta a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3. Se entrega la información solicitada a la ciudadanía.	08:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadano en general	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	http://rguayaquil.gob.ec/contacto	Si	http://rguayaquil.gob.ec/ley-de-transparencia-2015/	http://rguayaquil.gob.ec/ley-de-transparencia-2015/	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	100%
2	Solicitud de Certificados de Inmuebles de Construcción o Construido	Expediente para poder conocer toda la historia del bien inmueble desde su construcción hasta el último acto registral realizado.	1. Descargar el formulario desde http://rguayaquil.gob.ec y llenarlo en el área de recepción en nuestra oficina. 2. Llevar el formulario con fotocopia de los siguientes datos: Nombre completo, Número de Cédula, Dirección del bien inmueble y dirección de correo electrónico. 3. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 4. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 5. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. Llenar el formulario con los datos solicitados. 2. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 3. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 4. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. La solicitud de su trámite llega por ventanilla. 2. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 3. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 4. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 5. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 6. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 7. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 8. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 9. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 10. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera.	8:30 a 17:00	\$ 15,00	8 días laborables, de base de tener medida de urgencia o de urgencia de la ciudadanía.	Ciudadano en general	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	Ver ventanilla	No	FORMULARIO	NO APLICABLE	41,318	12,522	100%
3	Certificado de No pasar Bien	Expediente para poder conocer toda la historia del bien inmueble desde su construcción hasta el último acto registral realizado.	1. Descargar el formulario desde http://rguayaquil.gob.ec y llenarlo en el área de recepción en nuestra oficina. 2. Llevar el formulario con fotocopia de los siguientes datos: Nombre completo, Número de Cédula, Dirección del bien inmueble y dirección de correo electrónico. 3. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 4. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 5. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. Llenar el formulario con los datos solicitados. 2. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 3. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 4. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. La solicitud de su trámite llega por ventanilla. 2. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 3. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 4. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 5. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 6. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 7. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 8. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 9. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 10. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera.	08:30 a 17:00	Con la excepción de los planes de vivienda el costo es de \$ 10,00	5 min. De base de tener medida de urgencia o de urgencia de la ciudadanía.	Ciudadano en general	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	Ver ventanilla	No	FORMULARIO	NO APLICABLE	6,314	1,764	100%
4	Creación de Matrícula Inmobiliaria	Expediente para poder conocer toda la historia del bien inmueble desde su construcción hasta el último acto registral realizado.	1. Acercarse a las oficinas en las que se emite el documento. 2. Llenar el formulario con los datos solicitados. 3. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 4. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 5. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. Llenar el formulario con los datos solicitados. 2. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 3. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 4. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. Se recibe la solicitud de inscripción y se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 2. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 3. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 4. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 5. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 6. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 7. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 8. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 9. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 10. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera.	08:30 a 17:00	Gratuito	15 días laborables.	Ciudadano en general	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	Ver ventanilla	No	NO APLICABLE	NO APLICABLE	266	NO DISPONIBLE	100%
5	Inscripciones	Expediente para poder conocer toda la historia del bien inmueble desde su construcción hasta el último acto registral realizado.	1. Acercarse a las oficinas en las que se emite el documento. 2. Llenar el formulario con los datos solicitados. 3. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 4. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 5. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. Llenar el formulario con los datos solicitados. 2. Pagar el impuesto de timbre de 10 dólares. 3. Adjuntar copia de cédula del solicitante y del inmueble. 4. Dirigir el formulario bien y cancelar el valor de la tasa correspondiente al trámite en ventanilla.	1. La solicitud de su trámite llega por ventanilla. 2. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 3. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 4. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 5. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 6. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 7. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 8. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 9. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera. 10. Se verifica que el inmueble no está en proceso de ejecución de Pago y/o de Tercera.	08:30 a 17:00	15 días laborables.	15 días laborables.	Ciudadano en general	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	Ver ventanilla	No	NO APLICABLE	NO APLICABLE	10,611	4,048	100%

Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2015
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (LITERAL c):	GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):	ING. GINA DELGADO MADRID
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gina.delgadom@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 3707700 EXTENSIÓN 130